



Programa de Capacitación en Litigación Oral

Unidos por la Justicia

Año 2010

Programa de Capacitación en Litigación Oral

Coordinación Ejecutiva: Milena Ricci

Auspicio: Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

Inicio del Curso: 6 de Septiembre

Introducción

Durante la última década en muchos países de la región se ha producido la transición de sistemas inquisitivos o mixtos hacia sistemas de corte acusatorio. Dichos procesos no han estado exentos de dificultades, principalmente por problemas que tienen que ver con la implementación de los nuevos procedimientos penales. En general se han centrado los esfuerzos en el dictado del instrumento formativo, pero no se ha invertido el tiempo y los recursos necesarios para planificar una correcta implementación. Esa correcta implementación tiene que ver con disponer de los recursos necesarios para la adaptación de la infraestructura y con generar instancias de capacitación adecuadas, antes y durante el proceso de transición hacia los nuevos modelos.

Esta falta de planificación ha generado en muchos casos que, a pesar de contar con la legislación adecuada, la rutina cotidiana ocasione distorsiones del sistema debido a que los operadores han “mudado” las viejas prácticas al nuevo modelo, impidiendo una correcta implementación de estos cambios.

Este curso apunta a evitar y corregir este tipo de prácticas que atentan contra el espíritu del sistema mismo y que muchas veces determinan su fracaso.

Objetivo del programa

El presente curso se diferencia de la metodología tradicional de seminario teórico y aborda de un modo mucho más práctico y activo la enseñanza de la dinámica de los nuevos sistemas penales adversariales.

En este sentido el objetivo central del curso es brindar a los participantes las técnicas y herramientas necesarias para la implementación de un sistema procesal penal de corte acusatorio. El programa posee, en su mayoría, módulos eminentemente prácticos, a fin de que todos los alumnos puedan aplicar en la práctica los contenidos teóricos brindados.

El curso además está planteado de forma tal que puedan participar representantes de distintos países de la región, debido a que los contenidos no están basados en un código de procedimiento penal específico, sino en los principios generales de un sistema acusatorio.

Debido a que, la transición de modelos inquisitivos o mixtos hacia modelos acusatorios, implica un cambio fundamental en la “cultura de trabajo” de los operadores, es preciso trabajar primero en la sensibilización de dichos operadores, generando los incentivos necesarios para evitar retrocesos eliminando la “tentación” de replicar metodologías que tienen que ver con los modelos escriturales en la implementación de un modelo adversarial. A fin de generar un verdadero cambio cultural es preciso dotar a los operadores de las herramientas necesarias para producir dicho cambio.

El contenido teórico del curso se centra en aquellos principios que rigen el sistema acusatorio, además de incluir antecedentes sobre diversos procesos de reforma de la región, evaluaciones acerca de las dificultades que ha planteado la implementación de estos sistemas, y la distinción de las audiencias preliminares de las de juicio propiamente dichas.

Asimismo se abordarán las distintas particularidades del examen directo y contra examen de testigos y de peritos; prueba material; alegatos (audio, video, pericias, etc), y la litigación en instancias de apelación.

El contenido práctico del programa se basa en el análisis de casos ficticios, aplicando los contenidos teóricos dictados, y en ejercicios de simulación, con posterior análisis y evaluación de sus resultados.

Metodología

El curso brindará las herramientas y técnicas necesarias para la litigación en audiencias orales, con un fuerte componente práctico.

En tal sentido, en las primeras reuniones se expondrá la teoría que sustenta tal práctica, componentes, dinámicas y objetivos estratégicos por cada tipo de audiencia. Asimismo se realizarán ejercicios de simulación de tales audiencias, aplicando el contenido brindado.

En las reuniones posteriores se analizarán los alegatos, su contenido y forma de realización junto con la correspondiente simulación para luego discutir en talleres el desempeño de cada uno de los participantes. Hacia el final, se puntualizará sobre la litigación en instancias de apelación.

En la mayor parte del desarrollo del curso se hará uso de material audiovisual, así como del material bibliográfico entregado a cada participante.

Destinatarios

El Programa de Capacitación en Litigación Oral se encuentra destinado tanto a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, miembros del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, como así también a abogados litigantes y académicos

Materiales y soporte electrónico

Se repartirá a cada participante una Carpeta junto con un CD- ROM interactivo con los siguientes contenidos:

1. Acceso a los materiales bibliográficos que se verán en el Curso.
2. Acceso a los programas de las materias.
3. Acceso a la información curricular sobre los docentes del Programa.
4. Acceso al cronograma del curso.

Programa

El curso se llevará a cabo en jornadas de aproximadamente 8 horas académicas por día, durante una semana. La duración total del Programa de Capacitación en Litigación Oral es de 40 horas. Los contenidos académicos se distribuyen de la siguiente manera:

Principios generales de los procesos acusatorios

Duración: 8 horas

Contenidos Mínimos: Oralidad; Contradictoriedad; publicidad. Ritualismo vs. Informalidad, afectación de garantías? Antecedentes regionales. La nueva dinámica del proceso penal. Incentivos y cambio cultural. Los nuevos Roles: Juez, Fiscal y Defensor. Construcción del “expediente” vs. Fijación de audiencias orales. Gestión judicial en el marco de un sistema acusatorio.

Introducción a la litigación oral

Duración: 8 horas

Contenidos Mínimos: Oralidad y transmisión de información de calidad. Herramientas de Litigación. Componentes y dinámicas de las audiencias. Audiencia previas al juicio oral.

Objetivos estratégicos por tipo de audiencia. Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo.

Juicio oral

Duración: 24 horas

Contenidos Mínimos: Análisis y teoría del caso. La decisión de perseguir. Límites y estrategias. Examen directo y contra examen de testigos. Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo. Objeciones. Prueba material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos. Examen y contra examen de peritos. Litigación en instancias de apelación. Los alegatos. Contenido y organización de los alegatos de apertura y clausura. Objetivos. Forma de estructuración. Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales.

Equipo de Trabajo - Cuerpo Docente

Alejandra Mercedes Alliaud

Abogada (1997-UBA) con orientación en Derecho Penal y Derecho Público. Es Agente Fiscal en el Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires (desde 2007), con funciones en Fiscalía descentralizada, y en la actualidad en Fiscalía tematizada en delitos culposos y abandono de personas, en ambos casos con tareas propias de la etapa de instrucción y de juicio. Fue Secretaria de Cámaras y con anterioridad Secretaria y Auxiliar Letrada en Fiscalía especializada en delitos económicos y complejos (2000-2007). Fue empleada de las Defensorías Oficiales ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal (1997/1999). Fue pasante del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1997). Es alumna de la Carrera de Especialización en Derecho Penal (UBA) y de la Carrera de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad. Es autora de trabajos de investigación sobre derecho penal y procesal penal publicados en distintas obras especializadas, particularmente vinculados con las facultados del Ministerio Público Fiscal y quienes aparecen como víctimas en un proceso penal. Es Profesora Adjunta Interina en la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la UBA (2005 a la fecha), ingresando por concurso a la carrera docente en el año 1999. También colabora desde el año 2001 como docente en el área de posgrado de la Facultad de Derecho (UBA) en el dictado de los talleres de la materia: “Derecho Procesal Penal” de la Carrera de Administración de Justicia y de la materia “Sistemas Penales Comparados” de la Carrera de Especialización en Derecho Penal de la misma Facultad. Fue

docente de los programas de Capacitación y Apoyo a la Gestión del Ministerio Público, desarrollado por la Procuración General de la Pcia. de Buenos Aires (2002), de Capacitación del Ministerio Público del Departamento Judicial de San Martín (2000) y de Ingreso para Instructores Judiciales (2007) desarrollado por la Procuración de la Pcia. de Buenos Aires. Coordinó los cursos “Sistemas Penales en el Estado de Derecho” y “Sistema penal: cuestiones fundamentales”, desarrollados en el marco de los Cursos Intensivos de Posgrado -2004 y 2005- (UBA). Participó de numerosos congresos y encuentros de su especialidad como disertante, expositora, coordinadora, moderadora y concurrente.

Martín Casares

Abogado, actualmente cursando Postgrado de Especialización Penal. Investigador de Fores. Secretario letrado del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Asesor en proyecto “Transparencia del Sistema Penal”, asistente y coordinador de diversos seminarios sobre investigación criminal y cárceles organizados por Fores y la fundación Konrad Adenauer; colaborador en el Premio a la Excelencia Judicial; actualmente trabajando en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Natalia Gambaro

Abogada con orientación en Derecho Internacional Público (UBA Facultad de Derecho y Ciencias Sociales). Docente de la Universidad de la Marina Mercante en la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior. Socia Fundadora e investigadora de Unidos por la Justicia Asociación Civil. Asistente en la dirección de proyectos. Participación en proyectos de mejora de la justicia, investigación sobre estadísticas e indicadores de actividad jurisdiccional. Participación en proyectos de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Responsable del Área de Capacitación del Centro de Estudios de la Ciudad de Buenos Aires (2003 – Actualidad). Titular se la Secretaría de Modernización y Planificación, dependiente de la Secretaría General de Política Criminal y Planificación Estratégica de la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2007 a la actualidad). Asesora del Sr. Diputado de la Nación Francisco De Narváez en las comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Constitucionales. Estudio, seguimiento y elaboración de proyectos de Ley (Diciembre de 2005 – 2007). Asesora del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Programa Integral de Reforma Judicial. Coordinadora y Autora de Proyectos de Legislación y Normativos. Pasantía en el Centro de Justicia de Estudios de Justicia de las Américas, Santiago de Chile. Rentada como asistente del Área de Gestión e Información. Elaboración

de la publicación *Reporte sobre la Justicia en las Américas 2004/2005*; Índice de Acceso a la Información Judicial en Internet para los países miembros de la OEA.

Participó en la publicación de *Información & Justicia II*, Unidos por la Justicia (Buenos Aires, 2006); *Reporte sobre el Estado de la Justicia en las Américas 2004-2005, y 2006-2007*, Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA); *Información & Justicia, Datos sobre la Justicia Argentina*, Unidos por la Justicia, (Buenos Aires, 2003).

Miguel Kessler

Abogado. Fiscal de Juicio y Flagrancia de las Unidades Descentralizadas de Malvinas Argentinas desde el 18/5/09 a la fecha. Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Flagrancia Nffl 17 (Delitos en Flagrancia, Plan Piloto, Fortalecimiento del Sistema Acusatorio Pcia. de Bs. As.) Desarrollo de audiencias orales para delitos en flagrancia (juicios rápidos) desde el 20-10-06 a la fecha. Ex Fiscal de la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas Nffl 9 del Dpto. Judicial de San Martín desde el 1-7-06 al 20-10-06. Ex Fiscal Adjunto de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 del Dpto. Judicial de San Martín. Ex Fiscal de la Unidad Funcional de Investigaciones Complejas N° 8 del Dpto. Judicial de San Martín, (delitos de contenido patrimonial y económico y contra la administración pública) pcia. de Bs. As. Desde el 9-5-02 hasta el 1-7-06. Secretario de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nffl 7. Secretario del Juzgado Federal Nffl 2 de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Secretario del Juzgado de Menores Nffl 1 de Capital Federal.

Profesor Protitular a cargo de comisión de Derecho Penal Parte Especial y Derecho Penal Parte General en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, desde marzo 2009. Profesor Asistente en Derecho Penal II (parte especial), Facultad de Derecho, Universidad Católica Argentina. Profesor Adjunto en Derecho Penal I (parte general) en la Licenciatura en Seguridad, que se dicta en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Docente de la Escuela de Abogacía de Buenos Aires en el Seminario de Derecho Penal Bancario para los funcionarios del BCRA. Coordinador del Programa en Capacitación en Criminalística y Técnicas de Investigación Penal Coordinador del Seminario "La Actividad Económica y el Derecho Penal", Moderador en la Jornada "Aspectos Jurídicos de la Ley de Lavado de Dinero". Moderador en las "Jornadas Nacionales de Reforma Judicial".

Investigador del Foro de Estudios para la Administración de Justicia (FORES) Consultor / colaborador del equipo dirigido por el Dr. Germán Garavano en el relevamiento de datos para la investigación "Usuarios del sistema de justicia en la Argentina" con el auspicio del Banco Mundial (BIRF). Asistente de Redacción de la Revista "El Derecho Penal" de

Editorial El Derecho. Autor de notas de doctrina y comentarios a fallos en revistas especializadas y asistente a diferentes seminarios, conferencias y cursos relativos al Derecho Penal.

Santiago Otamendi

Juez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ABOGADO (Universidad Católica Argentina 1990). Especialización en área del Derecho Penal. Consejero electo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Director de Relaciones Internacionales de la Federación Argentina de la Magistratura. Profesor Universitario de grado y de posgrado, en el ejercicio de la profesión y actualmente en su condición de Juez. Experto en cuestiones vinculadas con la problemática del acceso a la Justicia y de la gestión eficiente en los Juzgados. Trabaja activamente en distintos foros nacionales como internacionales (Justice Undergoing Change Programme) en la concientización y capacitación de los actores del sistema judicial respecto de la necesidad de mejorar en forma continua la prestación del servicio de justicia y de la importancia de interactuar con los sectores organizados de la sociedad civil. Fue nombrado por el Ministro de Justicia como Secretario de la Mesa Permanente de Justicia del Dialogo Argentino (integrante del Grupo Impulsor). Fue profesor invitado y coordinador de las tres ediciones del “*Symposium on Law and Justice*” de la Florida Coastal School of Law y Stetson University llevados a cabo a durante los años 2005/2007 en la ciudad de Jacksonville y Tampa Florida EE.UU.. Ha publicado numerosos artículos de interés en revistas jurídicas nacionales e internacionales. Su trabajo titulado “El Acceso a la Justicia, la renovada utopía del Siglo XXI” fue premiado con una mención especial por Argenjus (Argentina Justicia, consorcio de organizaciones no gubernamentales y agencias oficiales vinculadas al sector justicia). Recientemente disertó ante la Global Forum on Liberty and Prosperity que se llevó a cabo en Manila, Filipinas, relatando la experiencia judicial Argentina. Invitado por la Corte Suprema de Justicia del Salvador como capacitador de Jueces en el programa intensivo de Gobierno Judicial, Gestión y Acceso a la Justicia.

Daniel Petrone

Abogado, (UBA - 1995). Juez en lo Penal Económico. Ex Juez de Tribunal Oral de la Provincia de Buenos Aires. Experto en Sistema Carcelario. Profesor de Derecho Penal, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Posgrado en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. Egresado del curso de Modernización y Actualización Judicial, dictado por la Universidad Carlos III de España en conjunto con la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como empleado en la justicia penal de la

nación y fue entre octubre de 1996 y febrero de 2003 Secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N 10, cargo que dejó para acceder al de Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Nro 8 de Lomas de Zamora. En la actualidad es Juez Nacional en lo Penal Económico. Es jefe de trabajos prácticos de Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires, y profesor de posgrado en materia universitaria en la misma casa de estudios. Es profesor adjunto en la materia Derecho Penal I que se dicta en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Ha participado de varios eventos relacionados con el derecho penal y penitenciario, como así también con la administración de justicia. Entre ellos se destaca el haber sido participante de "International Visitor Program" del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y el ser ex becario de la fundación Carolina de Argentina. Es autor de varios artículos relacionados con el derecho penal, coordinador del libro "resolución de casos de derecho penal", colaborador del libro "temas de derecho penal económico" y autor del libro "Cárceles Sanas y Limpias" este ultimo editado por la fundación Konrad Adenauer y Unidos por la Justicia, entidad en la que se desempeñara como Investigador y Director del Centro de Estudios en Justicia para la Provincia de Buenos Aires. Becario del Centro de Justicia de las Americas (CEJA) y Capacitador del Centro de Capacitación Judicial del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Francisco Pont Verges

Abogado UCA (1993). Ingresó al Poder Judicial de la Nación en noviembre de 1989 y realizó toda la carrera judicial hasta ser nombrado Juez en lo Criminal del Departamento Judicial de San Martín desde el 16/6/99, por concurso, cargo que ejerce hasta la fecha. Terminó el posgrado de Abogado especialista en Derecho de Alta Tecnología UCA 2007-2008. Es investigador rentado de la Facultad de Derecho de la UCA en el marco del acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006-2010).

Profesor de Derecho Penal I en la UCA (1999-2001) y en la Universidad Católica de la Plata, sede San Martín (2004-2009). Profesor de Derechos Humanos UCA (2009). Capacitador en sistema de litigación oral de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires. Participó en la capacitación del Plan Piloto de flagrancia, llevada a cabo en la Ciudad de Mar del Plata y participó activamente en su implementación en el Departamento judicial de San Martín. Formó parte del grupo de capacitadores en técnicas de litigación oral y sistema acusatorio en la implementación del fuero penal juvenil de la provincia de Buenos Aires.

Es integrante del Centro de Justicia de Buenos Aires de la Asociación Civil Unidos por la Justicia. Autor de notas de doctrina y comentarios a fallos en revistas jurídicas, ha dictado

conferencias cursos y seminarios sobre responsabilidad penal de los médicos, técnicas de investigación encubiertas, delitos informáticos y derechos humanos entre otros. Ha participado como jurado en el concurso anual que tiene lugar en la escuela de derecho de la American University, Washington DC, edición 2009. Fue asistente, moderador y panelista de numerosas mesas redondas y cursos relativos a derecho penal, procesal penal y derechos humanos.

Milena Ricci

Abogada (UBA) 1996. Jefa Departamento Investigaciones, Estudios y Proyectos. Dirección de Política Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (desde diciembre 2005). Experta y consultora internacional en Reforma Judicial. Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal del CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas (mayo a noviembre 2007). Asesora Jefatura de Gabinete de la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero para la Subsecretaría de Justicia de la provincia (julio de 2004 a marzo de 2005). Asesora de la Diputada Paula Bertol, Comisión de Justicia, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2004). Pasante en la Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Sala B. Vocalía 5 (desde 2001-2002). Docente en el Posgrado de Especialización en Administración de Justicia del Instituto Superior de Justicia (ISEJUS- 2001). Investigador de la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBA) y CONICET en el Proyecto "Poder Judicial, Desarrollo Económico y Competitividad en Argentina" (2000-2001). Realizó consultorías para PROJUS - Programa de Reformas del Sistema de Justicia - Ministerio de Justicia de la Nación (1999), el Banco Mundial (2000) y el CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas (2004) en materia de Reforma Judicial. Investigador socio fundador Unidos por la Justicia Asociación Civil (desde 2003). Investigador socio del Fores/Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (desde 1998). Investigador en el Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos del CARI - Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (1997-1998).

Lugar, días y horarios

El Programa de Capacitación en Litigación Oral tendrá lugar en el Salón de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – JUFEJUS -, sito en Leandro N. Alem 1074, 2º piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires, durante cinco encuentros, desde el Lunes 6 al Viernes 10 de Septiembre, de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 18.30 horas.

Costo

El Programa tiene un costo de \$2800 (pesos argentinos), o su equivalente en dólares estadounidenses.

Tanto los costos de pasajes así como los de alojamiento, están a cargo de cada participante.

Consultar por becas y medias becas (no se requiere un perfil predeterminado).

Inscripción

La inscripción estará abierta hasta el día 20 de Agosto de 2010. Los interesados deberán inscribirse enviando un mail a inscripcionlitigacion@unidosjusticia.org.ar con los siguientes datos:

Nombre (s)

Apellido (s)

Sexo

Nacionalidad

País de Residencia

Ciudad de Residencia

Domicilio

Teléfono

Celular

Correo electrónico

Profesión

Institución

Cargo

Luego de evaluar a los postulantes, se procederá a la publicación de la nómina de participantes, junto con la confirmación final de la realización del curso.

Informes

Delfina Herrero delfina@unidosjusticia.org.ar

4779-6471/6353/6345

Andrés Arguibel 2860 C.A.B.A

www.unidosjusticia.org.ar

Programa de Capacitación en Litigación Oral
 Unidos por la Justicia, Asociación Civil
 6 al 10 de Septiembre de 2010, Buenos Aires, Argentina
 Coordinación Ejecutiva: Milena Ricci
PROGRAMA

LUNES 6		
9:00/9:15	Apertura Curso. Acreditación y entrega de materiales.	
"Principios Generales de los Procesos Acusatorios"		
9:15/11:15	Objetivos y presentación del curso. Principios que guían el proceso penal. La capacitación como juego y las reglas del sistema acusatorio.	
11:15/11:30	Pausa para café	
11:30/13:00	La nueva dinámica del proceso penal. Incentivos y cambio cultural. Oralidad y transmisión de información de calidad. Herramientas de litigación.	Natalia Gambaro/Santiago Otamendi
13:00/14:30	Almuerzo libre	
14:30/16:00	Los nuevos roles: juez, fiscal y defensor	Martín Casares /Daniel Petrone
16:00/16:15	Pausa para café	
16:15/18:30	Construcción del "expediente" vs. fijación de audiencias orales. Gestión Judicial en el marco de un Sistema Acusatorio.	Milena Ricci/Daniel Petrone
MARTES 7		
"Introducción a la Litigación Oral"		
9:00/11:00	Componentes y dinámicas de las audiencias previas al juicio oral. Objetivos estratégicos por tipo de audiencia	Santiago Otamendi/Daniel Petrone
11:00/11:15	Pausa para café	
11:15/13:00	Audiencias previas al juicio oral (continuación)	Santiago Otamendi/Daniel Petrone
13:00/14:30	Almuerzo libre	
14:30/16:00	Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo	Santiago Otamendi/Miguel Kessler/Daniel Petrone
16:00/16:15	Pausa para café	
16:15/18:30	Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo	Santiago Otamendi/Miguel Kessler /Daniel Petrone
MIÉRCOLES 8		
"Juicio Oral"		
9:00/11:00	Análisis y teoría del caso. La decisión de perseguir. Límites y estrategias	Natalia Gambaro/Francisco Pont Verges

11:00/11:15	Pausa para café	
11:15/13:00	Exámen directo y contraexámen de testigos y peritos	Natalia Gambaro/ Francisco Pont Verges
13:00/14:30		
14:30/16:30	Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo	Alejandra Alliaud/Miguel Kessler/ Natalia Gambaro
16:30/16:45	Pausa para café	
16:45/18:30	Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo	Alejandra Alliaud/Miguel Kessler/Natalia Gambaro
JUEVES 9		
"Juicio Oral"		
9:00/11:00	Objeciones	Daniel Petrone/Martín Casares
11:00/11:15	Pausa para café	
11:15/13:00	Prueba Material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos	Daniel Petrone/ Martín Casares
13:00/14:30	Almuerzo libre	
14:30/16:30	Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo	Martin Casares/Miguel Kessler/Natalia Gambaro
16:30/16:45	Pausa para café	
16:45/18:30	Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo	Martin Casares/Miguel Kessler/Natalia Gambaro
VIERNES 10		
"Juicio Oral"		
9:00/11:00	Alegato de apertura , cambio de calificación legal, hecho diverso, acusación alternativa y subsidiaria, diferencias e inconvenientes. Organización, ejecución de la prueba y su	Francisco Pont Verges/ Alejandra Alliaud
11:00/11:15	Pausa para café	
11:15/13:00	Alegatos continuacion. Alegato de clausura.	Francisco Pont Verges/Alejandra Alliaud
13:00/14:30	Almuerzo libre	
14:30/16:30	Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales.	Francisco Pont Verges /Alejandra Alliaud/ Miguel Kessler
16:30/16:45	Pausa para café	
16:45/18:30	Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales.	Francisco Pont Verges/ Alejandra Alliaud /Miguel Kessler